



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASEZAR

La Asociación Profesional de Expendedores de Zaragoza celebró el pasado 30 de marzo, en los locales de su sede social, la Asamblea General de Socios correspondiente al ejercicio 2007. El nuevo Presidente, D. José Corral, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció de forma expresa la presencia en este acto del Secretario General de la UNIÓN D. Miguel Ángel Torinos.

El Presidente de ASEZAR se refirió a los hechos más relevantes del primer año de su gestión y los contactos con autoridades e instituciones del ámbito asociativo y profesional. En este año de cambios, como lo denominó, hemos sido testigos de variaciones institucionales, empresariales, y la incorporación de nuevos expendedores, merced a las reformas legislativas, bajo la permanente amenaza de las medidas restrictivas a la venta y consumo de tabaco. Expresó su confianza en que el nuevo Gobierno confiera nuevos aires al desempeño de las funciones del Comisionado para el Mercado de Tabacos y recordó que el asociacionismo profesional es el garante de nuestra existencia y necesidad ante la sociedad.

Leída y aprobada por unanimidad el acta anterior, el Secretario D. Fernando Aranda procedió a la lectura de la Memoria de Actividades del curso anterior. Merece destacarse la nueva edición de los Estatutos de ASEZAR, reformados a finales de 2006, la publicación de la Guía Básica para Expendedores, la edición de los boletines informativos, la implantación del servicio de avisos por SMS a los socios ante cualquier contingencia como comunicación de subidas de precios, timos o robos, la celebración del Día del Expendedor y las VI Jornadas de



Expendedores el pasado mes de octubre en Madrid.

La Tesorera D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo Siurana expuso el balance económico del curso pasado, el informe de los censores de cuentas, y el presupuesto para el ejercicio del 2008, siendo aprobados por unanimidad.

D. Fernando Pérez, Vicepresidente de ASEZAR, en su intervención explicó el Plan de Actividades, estructurado en áreas de trabajo y sus vocalías correspondientes, cuyo objetivo es la defensa de la concesión administrativa y su función de servicio público, único motivo que garantiza su existencia, mejorando y adaptando nuestras expendedorías a las nuevas tecnologías, y el desarrollo del asociacionismo en el marco provincial y nacional, procurando su independencia económica en ambos niveles.

El Secretario General de la UNIÓN, D. Miguel Ángel Torinos, en su informe de

situación del Mercado de Tabacos indicó que la venta de cigarrillos, a nivel nacional, se incrementó en un 9,79% en euros en 2007 respecto al año anterior, con una disminución del 1,10% en el número total de cajetillas. Las cifras de Zaragoza arrojan un aumento del 17,42% en euros en el periodo enero-febrero de 2008, frente a los mismos meses del año anterior, y un aumento del 13,73% en el número de cajetillas. El precio medio de la cajetilla se situó en 2007 en 2,57 euros, un 3,25% más que en el año anterior. El consumo medio de cajetillas, en Zaragoza, es de 16,19 por habitante y año, cuatro décimas por encima de la media nacional. Las previsiones de venta para 2008 apuntan una tendencia a la baja del 1% en la venta de cajetillas. Se informó, igualmente, de la incidencia que la leyes antitabaco han producido en el consumo en países como Francia o Italia, con descensos más acusados. La UNIÓN estará pendiente de cualquier movimiento sobre iniciativas legislativas que modifiquen la actual situación, incluyendo sus desarrollos en las autonomías. Contrabando de labores de tabaco, la repercusión del tabaquismo en el ámbito empresarial y hostelero, y falsificación de marcas procedentes del este asiático fueron otros asuntos que propiciaron intervenciones de los presentes a la asamblea.

El Sr. Torinos, representante de los expendedores españoles en el Comité Consultivo del Comisionado para el Mercado de Tabacos, hizo referencia a la situación contraria a los intereses de los estanqueros que provoca el procedimiento, criterio y actuación del actual presidente de este organismo, así como la paralización de expedientes y denuncias por falta de personal y medios adecuados.



## EXTRACTO DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTANQUEROS DE ESPAÑA EN EL AÑO 2007

### Qué es la Unión

La Unión de Asociaciones de Estanqueros de España es una organización sin ánimo de lucro que se estructura como una organización profesional de naturaleza federativa. Su objetivo es integrar a los estanqueros de toda España a través de sus asociaciones provinciales con el fin de defender los intereses comunes y posibilitar la participación en las instancias de poder donde se decidan cuestiones que incidan en dichos intereses profesionales. La Unión es también portavoz ante todo tipo de instancias y organismos, ya sean de carácter nacional o de cualquier ámbito territorial y que estén relacionados con la actividad de los estanqueros, tanto en su vertiente de concesionarios como de otras actividades económicas relacionadas. Por otro lado y a través de sus relaciones con las asociaciones provinciales, la Unión de Estanqueros posibilita la difusión y promoción de nuevas oportunidades de negocio, facilitando la información a todo el gremio de estanqueros y su participación en los nuevos proyectos. Entre sus fines fundamentales cabe destacar: Defender la neutralidad y el servicio público que ofrecen los estancos y su necesidad como referente de la Administración del Estado en su relación con los ciudadanos. De este modo ayudaremos en la configuración de una red efectiva y cercana que, potenciando los servicios que puedan ofrecerse desde ella, se haga necesaria para el desarrollo económico del país. Promover el estanco para convertirlo en un establecimiento más competitivo y moderno, facilitando al estanco las más modernas herramientas, tanto de gestión como de comunicaciones. Se trata de facilitarle las relaciones con sus clientes y proveedores, consiguiendo un ahorro en costes de explotación que redundará en una mayor rentabilidad. Profesionalizar al estanco mediante la celebración de cursos de especialización. Dichos cursos serán, por un lado, específicos, y tendrán en cuenta su condición de Concesionario Administrativo. Por otro lado, la formación será genérica, fundamentalmente en relación con las nuevas tecnologías, ya que consideramos que es el futuro y resulta condición indispensable para un desarrollo sostenido de nuestra actividad.

### Casa del Tabaco

Manuel J. Fernández Vicario, fue elegido presidente de la Casa del Tabaco el 16 de mayo de 2006 en el seno de su Asamblea General. La Casa del Tabaco se constituyó en 1999 y es la asociación europea que agrupa en un mismo frente común a todos los operadores del mercado de tabacos en sus distintas fases: cultivadores, transformadores, industria y detallistas. El principal objetivo de esta asociación, sin ánimo de lucro, con sede en Bruselas, es crear un foro de encuentro entre todos los agentes implicados en el mundo del tabaco.

### La Unión y la Guardia Civil

Como ya es habitual, mantenemos una relación de estrecha colaboración con la Guardia Civil que ostenta la competencia para investigar y perseguir las infracciones cometidas por los expendedores y el resto de los grupos que forman parte del mercado del tabaco. Asimismo, la Guardia Civil, en todas sus instancias, está volcada utilizando los más modernos medios y avances tecnológicos para acabar con estos delitos. Es de justicia reconocer la gran labor que vienen desarrollando y que se ha visto recompensada con unos resultados realmente importantes ya que los últimos informes indican que el índice de contrabando en España representa una cantidad casi testimonial muy inferior al de otros países de nuestro entorno europeo. Durante 2007, la Unión ha seguido manteniendo un estrecho contacto compartiendo todo tipo de información sobre los temas de actualidad que afectan a ambas partes y notificándose a nuestra organización todas las aprehensiones de tabaco de contrabando y falsificadas que se realizan. En los últimos tiempos el nuevo reto para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es la lucha contra las falsificaciones que cada vez son mejores llegando incluso a falsificar el precinto fiscal. La mayor parte de los cargamentos de tabaco falsificado proviene de los Emiratos Árabes, países asiáticos y en concreto China y Malasia. En general las marcas falsificadas suelen ser marcas que no son habitualmente consumidas en España.

### La Unión y las empresas tabaqueras

Al igual que con las empresas tabaqueras, han sido frecuentes y numerosos los encuentros entre los representantes de la Unión de Estanqueros y los directivos de Logista. Continúan vigentes los convenios firmados con Logista para la distribución de nuestros productos entre los que caben destacar las tarjetas telefónicas Mundial y Mundoestanco, los contratos de compraventa de vehículos, plaza de garaje, arrendamientos inmobiliarios, productos todos ellos de gran éxito en el mercado que en un breve espacio de tiempo se verán ampliados a toda una gama de nuevos productos para los que ya se están manteniendo conversaciones y que esperamos tengan el mismo éxito que los que hasta ahora hemos lanzado. En octubre de 2006, el distribuidor Logista comenzó a aplicar las condiciones dictadas por el Comisionado para el Mercado de Tabacos en lo que se refiere al aprovisionamiento directo por parte de los expendedores en las tiendas, limitando la adquisición a un 20 % del volumen anual de compras del año anterior. Tras las negociaciones llevadas a cabo por la Unión sobre las que se dio cumplida información puntual en la Mesa de Asociaciones Provinciales celebrada el 29 de noviembre de 2006, se consiguió que el límite para comprar en tienda se elevara hasta el 30 % de nuestras compras anuales. Sin embargo, esta variación no era suficiente. En la actualidad existen multitud de circunstancias que afectan a la casi totalidad de los expendedores. La inseguridad por los robos y la continua variación de precios obligan al sector a reducir al máximo el stock para minimizar los daños, y por lo tanto, acudir más asiduamente a la fórmula de adquirir el producto en tienda. Ante esta situación, nuestra Organización planteó de nuevo la necesidad de eliminar todos los límites para que la eficacia en la gestión de nuestros estancos fuera del cien por cien. Tras la gestiones realizadas con el Comisionado y el distribuidor Logista, la Unión de Asociaciones de Estanqueros de España ha conseguido que desaparezcan todas las restricciones a las compras realizadas en tienda, aunque se mantiene un máximo diario de 10 cajones de 500 cajetillas de cigarrillos. De esta forma los expendedores pueden gestionar de la manera que mejor convenga a su negocio la adquisición de los productos, todo ello en virtud de ofrecer el mejor servicio público a sus clientes.

### Actividad Internacional • CEDT Confederación Europea de Detallistas de Tabaco.

La CEDT representa a nivel europeo, a los profesionales de la venta al detalle del tabaco y simboliza a los que cada día están al servicio de los consumidores, además de ser un organismo de consulta para las Instituciones Europeas en todos los temas referentes al tabaco y un punto de referencia de importancia.

### Gestiones Jurídicas llevadas a cabo durante 2007

#### Comisionado para el Mercado de Tabacos

\_ NÚMERO TOTAL DE DENUNCIAS EFECTUADAS: 43

\_ OTRAS GESTIONES:

- Transmisiones de expendedorías:

o Entrevistos: 48

o Mortis causa: 3

- Cambios de emplazamiento: 25

- Autorización almacenes: 0

- Autorización cierre por vacaciones y restricción de horario: 98

- Autorizaciones venta con recargo: 872

- Asuntos varios: 37

#### Tribunales

\_ RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

- Tribunal Supremo: 2

#### Correspondencia

##### Entradas:

• Número de registro de entradas: 1.388

• Número de cartas: 640

• Número de faxes: 380

• Número de E-mails: 367

• Telegramas: 1

##### Salidas:

• Número de registro de salidas: 1.216

• Número de cartas: 635

• Número de faxes: 140

• Número de E-mails: 384

• Telegramas: 1

**Circulares:** 56